



Unión por Leganés-ULEG · C/Nuncio 5. 1º · 28911 Leganés · Tel: 912489110 · www.uleg.net · info@uleg.net

Leganés, 3 de Febrero 2016

Estimado vecino:

Unión por Leganés – ULEG es una formación política sensible a los problemas que más afectan a los ciudadanos. Históricamente, hemos tomado parte en muchos casos donde existía un claro abuso de los más poderosos frente a los más débiles y desprotegidos. Así, muchos vecinos recordarán cuando llevamos a los tribunales, mediante la Asociación Justicia Tributaria, la reclamación de centenares de recibos cobrados a través del injusto tributo municipal conocido popularmente como “ecotasa”, cuando denunciemos los abusos de las compañías del gas que realizaban revisiones cada cuatro años, en lugar de cada cinco, o últimamente cuando hemos estado asesorando y apoyando a los estafados por las preferentes.

En estos días, con una crisis económica sin precedentes, por desgracia aún existen muchos casos de abusos y, sin duda, el tema de Funnydent es uno de los más dolorosos que hemos tenido en estos últimos años porque la salud de las personas la que está en juego.

Sabemos que son muchos los leganenses que se encuentran en esta situación y, por eso, queremos aportar “un poco de luz” ante tanta desinformación e incertidumbre. Para ello, hemos creado esta pequeña guía de recomendaciones¹ que recoge los pasos fundamentales a dar.

Este documento, se pondrá a disposición de todos los ciudadanos en nuestra oficina (Plaza de España 1. 3ª planta. 28911 Leganés).

Atentamente

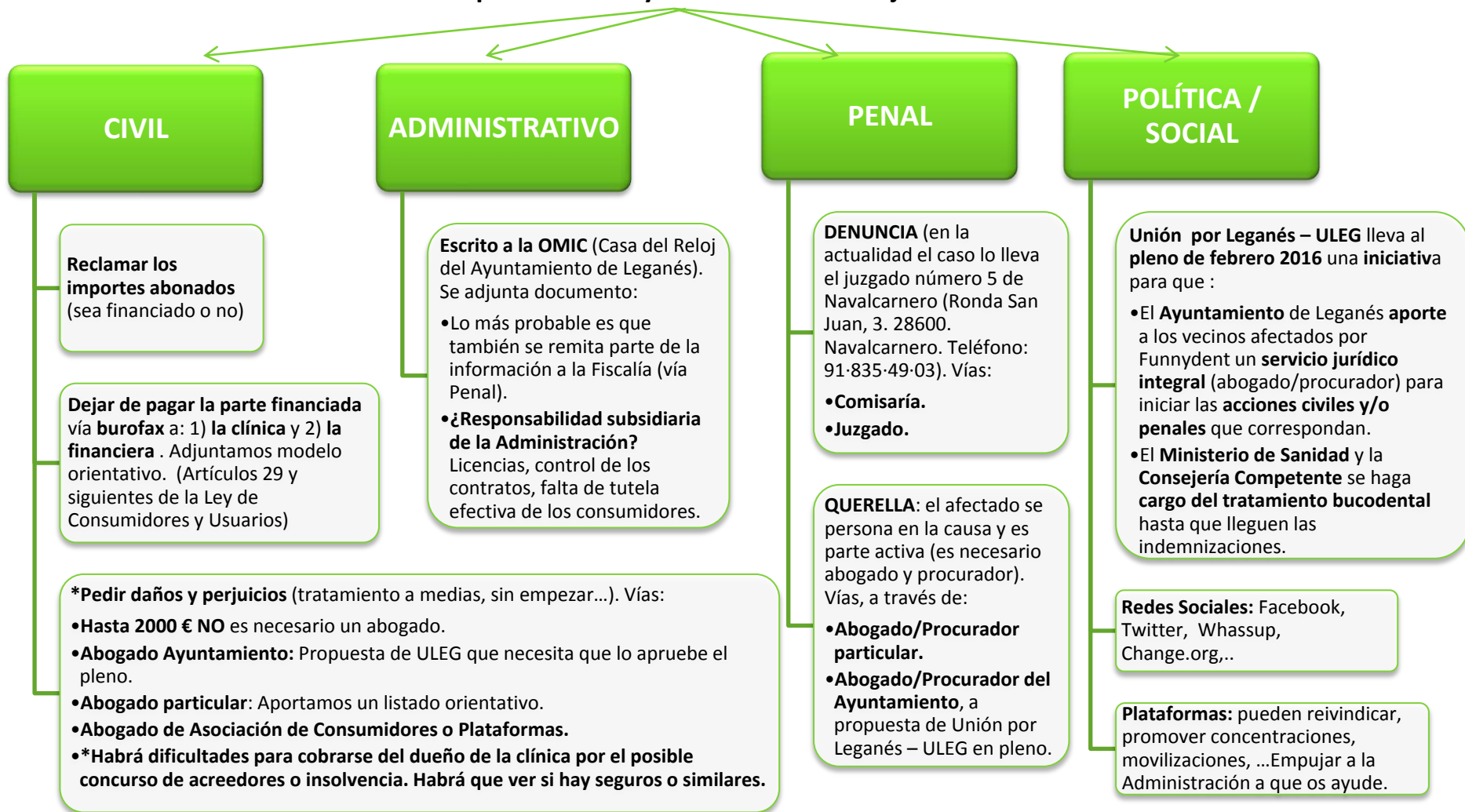
Organización Unión por Leganés- ULEG

¹ Unión por Leganés-ULEG comunica que este es un documento de carácter meramente informativo y de elaboración propia. Aunque se ha realizado con la mejor de las intenciones, cabría la posibilidad de que existiera algún error u omisión. El derecho no son matemáticas. Se tratan de recomendaciones, que, en ningún caso, garantizan la devolución del importe económico.

ACTO INFORMATIVO DE UNIÓN POR LEGANÉS – ULEG. GUÍA AFECTADOS “FUNNYDENT”

CUATRO VÍAS:

Son complementarias y es recomendable ejercer las cuatro.



*Este documento es a título meramente orientativo.

*El Derecho no son matemáticas, puede haber error u omisión

*Unión por Leganés – ULEG. www.uleg.net – info@uleg.net - 912489110 - Calle Nuncio, 5 – 1C. Leganés



TELÉFONOS DE CONTACTO DE FINANCIERAS

PEPPER. Teléfono de Atención al cliente: 902 63 63 23

FRACCIONA. Teléfono de Atención al cliente: 900 810 202

BANKIA. Teléfono de Atención al cliente: 900 10 30 50
Servicio de Atención al Cliente
Fax: 91 379 22 95

FINDIRECT. Teléfono de Atención al cliente: 91 822 78 71

SANTANDER CONSUMER. Teléfono de Atención al cliente 902 321 332

Defensor del cliente de Santander Consumer

A/A Doña Blanca García Lasarte.

Fax 91.431.46.46

Correo electrónico bgarcia@asnef.com

TELÉFONOS DE INTERÉS:

Juzgado de Instrucción nº 5 de Navalcarnero

Rda de San Juan nº4 28600.

Tfno contacto: 91.835.49.03

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

C/ Mauricio Legendre 38

Madrid 28046

Teléfono de Contacto: 91.561.29.05

En esta carpeta puede encontrar los siguientes documentos:

- . Carta Presentación
- . Guía para denunciar
- . Modelo Burofax
- . Modelo reclamación OMIC
- . Listados de abogados, financieras y teléfonos de interés.
- . Moción de Unión por Leganés - ULEG



D. / Dña. _____

DNI / NIE _____

Domicilio en _____

Entidad / Financiera _____

Domicilio _____

Estimados señores:

Con motivo del cierre inesperado de la Clínica Funnydent ubicada en _____
_____, y tras haber presentado la oportuna reclamación ante
_____ cuya copia se adjunta por medio de
la presente carta

SOLICITO la anulación del contrato de financiación nº _____ vinculado al

tratamiento odontológico suscrito con la mencionada mercantil, en fecha _____, todo ello de conformidad con los artículos 29 de la Ley 16/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Datos identificativos del préstamo.

- Nº de contrato (dato obligatorio): _____
- Titular (dato obligatorio): _____
- Fecha de suscripción: _____
- Capital inicial: _____
- Capital pendiente: _____
- Nº cuotas abonadas: _____
- Nº cuotas pendientes de amortización: _____

Rogándoles que atiendan mi petición a la mayor brevedad posible, quedo a la espera de sus noticias.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firmado

Relación de algunos abogados de Leganés que no cobran la primera consulta

Estimados vecinos:

A continuación tienen a su disposición una lista no exhaustiva de despachos de abogados de nuestro municipio que se han comprometido a no cobrar por la primera consulta relacionada con los afectados por el cierre de la clínica de Leganés Funnydent.

Este listado es meramente orientativo y únicamente con fines informativos y **en ningún caso publicitario o comercial, ni se pretende recomendar a nadie** en particular ni es vinculante.

En nuestro municipio **hay muchos más abogados que los recogidos en este listado** y que con toda seguridad podrán prestar el servicio de asesoramiento legal con plenas garantías. Por eso mismo, si así lo consideran, **pueden dirigirse al portal www.porticolegal.com o a cualquier otro método** (páginas amarillas, página del colegio de abogados de Madrid...) para ampliar información acerca de los datos de todos los abogados que trabajan en el municipio o en la Comunidad de Madrid en el caso de que opten por profesionales que no aparecen en esta relación.

Un cordial saludo.

- **Corredera García & Abogados:**

C/ Juan Muñoz, 14 1ºC. 28911 Leganés
Tel: 916939786

- **Legalex:**

C/ Santa Rosa, 2 1ª planta 3
28911 Leganés
Tel: 914987505

- **José Fuentes Rodríguez:**

Av. Doctor Mendiguchía Carriche 2 1º I
28913 Leganés - Tel: 916943204

- **BFR Asesores:**

Plaza de España, 11 1º 6.
28912 Leganés
Tel: 916940608

- **Aeren Abogados:**

C/ Villaverde, 2 (local). 28911 Leganés
Tel: 912272859 - 656682479

- **Ángel Bravo del Valle:**

C/ San Damián, 3. 28912 Leganés
Tel: 669535582

- **Matilde Mendoza:**

Av. Conde de Barcelona, 37 L-34
28914 Leganés. Tel: 916930959

- **Marcal Abogados:**

Av. Fuenlabrada, 89 – 1ºC. 28912 -
Leganés
Tel: 916936533



3 FEB 2016

N.º 177

**Al Secretario General del Pleno
D. Pedro Bocos**

Asunto: Pleno del ayuntamiento de Leganés del 11 de febrero de 2016

Moción para que el Ayuntamiento de Leganés aporte gratuitamente a los vecinos afectados por Funnydent un servicio jurídico integral (abogado/procurador) para iniciar las acciones civiles y/o penales que correspondan y para instar al Ministerio de Sanidad y Consumo y a la Consejería competente a que asuman su responsabilidad y den una solución sanitaria mientras se resuelven las cuestiones jurídicas.

El cierre de las clínicas dentales Funnydent, una de las cuales estaba ubicada en Leganés, ha dejado en la estacada y endeudados a miles de pacientes y en una situación comprometida a los trabajadores. Muchos servicios bucodentales se han quedado a medias o directamente sin comenzar a pesar de haberse desembolsado el dinero para su pago, otras cantidades han quedado financiadas mediante contratos vinculados en manos de empresas prestamistas... Cada vecino vive su propio drama y no cabe duda de que **estamos ante un problema que va más allá de la óptica del consumidor para adentrarnos ante un problema de sanidad pública** y de seguridad en un ámbito tan sensible como la salud dental, inexplicablemente aún al margen de una cobertura básica y universal por la Seguridad Social.

El propietario de las clínicas se encuentra en la actualidad en prisión, pero su situación procesal no da solución a todos esos afectados que a día de hoy están sin el dinero, con el miedo al recibo bancario, sin la prestación bucosanitaria, con un problema grave de salud bucodental o con todo a la vez. En este contexto, **los vecinos demandan de las administraciones una actuación ágil y eficaz**, máxime cuando podrían ser responsables subsidiarias por no haber velado correctamente por los intereses de los pacientes, al permitir determinados contratos o concedido licencias.

Nuestro ayuntamiento no puede mirar para otro lado y **el alcalde de Leganés debe concretar el compromiso** que nuestra ciudad tendrá con un caso de tanta envergadura y que afecta a uno de los pilares del Estado Social de Derecho: la sanidad. Es por ello que desde Unión por Leganés-ULEG, proponemos al Pleno el siguiente

ACUERDO

- 1.-El Ayuntamiento de Leganés se personará en la causa y aportará a los vecinos afectados por Funnydent un servicio jurídico integral (abogado/procurador) para iniciar las acciones civiles y/o penales que correspondan.
- 2.- El Ayuntamiento insta al Ministerio de Sanidad y Consumo y a la Consejería competente a que asuman su responsabilidad y den una solución sanitaria mientras se resuelven las cuestiones jurídicas.

Grupo Municipal ULEG
Ayuntamiento de Leganés
Plaza de España, 1. 3ª Pl.
grupo.uleg@leganes.org
Telf.: 912489110
Fax: 912489195



BETANZOS CARLO DECCADO GONDO
[Handwritten signature]



Exp. nº _____

Datos del/de la reclamante

Instrucciones al dorso

NIF: _____ Nombre/razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación:

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ Nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Datos del/de la reclamado/a

NIF: _____ Nombre/razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Dirección

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ Nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Motivo de la reclamación (haga un breve relato de los hechos)

Solicita:

Esta reclamación se hace en vía administrativa y no interrumpe los plazos para el ejercicio de las acciones judiciales que son independientes de esta reclamación.

_____ a _____ / _____ / _____
Lugar y fecha

Firma:

Documentos que se aportan

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Reclamaciones OMIC 2123270372", cuya finalidad es gestión de reclamaciones, denuncias y solicitudes de arbitraje en materia de consumo, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Concejal Delegado de Comercio, Empleo y Mujer. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.